|  |  |
| --- | --- |
|  |  **“Nadie atrás, nadie afuera”: Misión del gestor cultural de llevar la cultura al siguiente nivel** |

Dra. Muñoz Cornejo Mónica María, Universidad Autónoma de Querétaro, mmunoz@uaq.mx

Dra. Aguilar San Román Ma. de los Ángeles, Universidad Autónoma de Querétaro, angeles.aguilar@uaq.mx

M. en C. Sosa Martínez Juan Carlos, Universidad Autónoma de Querétaro, juan.carlos.sosa@uaq.mx

**Resumen**

*La cultura es un instrumento y motor del desarrollo sostenible; tiene efectos multiplicadores en gasto, inversión, empleos, divisas, atracción y retención de turismo, actividad comercial, entre otras (Piedras, 2016).*

*Pero también juega un papel transversal en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionados con ciudades sostenibles; trabajo decente y crecimiento económico; reducción de las desigualdades; medio ambiente; promoción de la igualdad de género; innovación y sociedades pacíficas e inclusivas. (Castellanos, s.f)*

*La presente propuesta es una oportunidad para coadyuvar, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 del principio rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" y del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027 de llevar la cultura al siguiente nivel. Esto nos obliga a pensar de manera creativa, explorar enfoques innovadores, valorar la contribución y el papel transformador del gestor cultural para garantizar el éxito en las acciones culturales realizadas.*

***Palabras clave:*** *Gestor cultural, cultura, misión del gestor cultural*

**1. Introducción**

“No Dejar a Nadie Atrás”, principio rector de los Valores Universales y promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para conseguir un mundo más inclusivo, ecológico y justo.

Representa el compromiso incuestionable de los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de:

Erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto […] nos obliga a centrarnos en la discriminación y las desigualdades (a menudo múltiples e interceptadas) que socavan la entidad de las personas como titulares de derechos. Muchas de las barreras a las que se enfrentan las personas para acceder a servicios, recursos e igualdad de oportunidades no son simplemente accidentes del destino o falta de disponibilidad de recursos, sino el resultado de leyes, políticas y prácticas sociales discriminatorias que dejan a grupos particulares de personas cada vez más atrás. (GNUDS, 2023)

La perspectiva de no dejar a nadie atrás, implica reconocer el trabajo por hacer un mundo en el que la igualdad sea un aspecto resuelto para la humanidad, y al mismo tiempo invita a combatir la discriminación y sus causas fundamentales en la brecha del desarrollo sostenible.

En necesario que en la implementación de la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cultura se visualice como un motor y facilitador invaluable para ayudar a las comunidades a prosperar y ser sostenibles, solo así, se podrá cumplir con el precepto rector. La creatividad, el conocimiento y la diversidad son las bases ineludibles del diálogo por la paz y el progreso, ya que estos valores están intrínsecamente ligados al desarrollo y las libertades humanas. (México Creativo, 2020).

La cultura como expresión social, tiene una relación directa con el desarrollo y la mejora de la productividad en todas las naciones. La UNESCO, gracias a su firme posición y creencia en la cultura, ha conseguido su reconocimiento como instrumento y motor del desarrollo, logrando integrarla, por primera vez, como componente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 refleja una visión más amplia de la cultura que incluye el papel de la cultura en el desarrollo sostenible a través del patrimonio cultural, las industrias creativas, la cultura y los productos locales, la creatividad y la innovación, las comunidades locales, los materiales locales y la diversidad cultura. (UNESCO, Indicadores Cultura|2030)

Dentro de la cultura como componente de la Agenda 2030, se destaca el papel de la gestión cultural y específicamente, como acción socioeconómica relevante en las sociedades en las que se desarrolla, pues su valor va más allá del beneficio económico, ya que contribuye a garantizar el derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural a fin de mejorar la calidad de vida.

En este sentido, los objetivos que se establecen en esta propuesta de reflexión son:

1.- Reconocer la contribución de la cultura como instrumento y motor del desarrollo sostenible,

2.- Destacar la transversalidad de la cultura en todos los ODS y

3.- Incrementar la visibilidad y contribución de los gestores culturales en el diseño y planeación de la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano; objetivos que apuntan a la aplicación de la Agenda 2030.

**2. Marco Teórico**

El valor de la cultura en la Agenda 2030

La cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad.

Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo

es el único medio de garantizar que éste se centre

en el ser humano y sea inclusivo y equitativo.

Jyoti Hosagrahar

La cultura, desde la actividad humana, tiene una relación directa con el desarrollo y la mejora de la productividad de todas las naciones. Como motor del desarrollo, tiene efectos multiplicadores en términos gasto, inversión, empleos, divisas extranjeras, atracción y retención de turismo, exportaciones y actividad comercial, entre otras (Piedras, 2016).

La UNESCO desde los Indicadores de Cultura (2020) ha promovido que la cultura sea reconocida como instrumento y motor de desarrollo, logrando su integración como componente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por su contribución trasversal en los “cinco aspectos fundamentales de desarrollo sostenible: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, Alianzas. Y a su vez, en las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible las cuales contribuyen a promover la salvaguardia del patrimonio cultural y a fomentar la creatividad”. (p.12)

Para la UNESCO, la cultura incide en la Agenda 2030 con una visión más amplia. Se refiere a ella, implícitamente en muchos de los objetivos y metas planteados en el plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. A fin de identificarlas, abordar las causas profundas; monitorearla, medir el progreso; y garantizar la responsabilidad de No Dejar a Nadie Atrás.

La cultura no solo contribuye como sector de actividad per se, sino como elemento intrínsecamente presente en otros sectores. Si bien la salvaguardia y promoción de la cultura representa un fin en sí mismo, también contribuye de manera transversal a diversos ODS, como los relacionados con […] el patrimonio cultural, las industrias creativas, la cultura y los productos locales, la creatividad y la innovación, las comunidades locales, los materiales locales y la diversidad cultural. […] la importancia de los conocimientos locales y de la participación de las comunidades para lograr el desarrollo sostenible, pautas de consumo y producción sostenibles, seguridad alimentaria, desde la salud hasta la educación de calidad […] ciudades sostenibles, el trabajo decente y el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, el medio ambiente, la promoción de la igualdad de género, la innovación y las sociedades pacíficas e inclusivas. El papel de la cultura puede considerarse como un motor que contribuye directamente a la obtención de beneficios económicos y sociales, pero también como un vector que mejora la eficacia de las intervenciones de desarrollo. (UNESCO, 2021, p.12)

Los beneficios que genera la cultura van más allá de la creación de empleos como generación de ingresos, su contribución se extiende a beneficios no económicos. “Es vista como un derecho, una oportunidad para la generación de condiciones de bienestar." (Bruzón, 2018, p.5)

Transversalidad de la cultural en la agenda 2030 y en los ODS

Desde su fundación, la UNESCO, ha manifestado en debates, declaraciones, informes, convenciones y documentos, que la cultura y el desarrollo constituyen un binomio indisoluble y firme, su vinculación se cristaliza en “el progreso de la educación, el conocimiento científico, el entendimiento mutuo y la difusión del saber para alcanzar sociedades justas, más seguras y en paz”. (Guzmán, 2013, p.7)

La UNESCO ha creado un conjunto de instrumentos normativos integrales en la esfera de la cultura que abarca el patrimonio material (Convención de 1972), el patrimonio inmaterial (Convención de 2003) y el patrimonio cultural subacuático (Convención de 2001), así como la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y el tráfico ilícito internacional de bienes culturales (Convenciones de 1954 y 1970, respectivamente), las industrias culturales y la diversidad de expresiones culturales (Convención de 2005) […] La cultura se ha destacado como un importante resultado en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUDs) de varios países. La cultura fue mencionada en menos del 30% de los MANUDs elaborados en 2006, elevándose su presencia al 70% en 2012. En un análisis realizado por la UNESCO se demostró que la cultura estaba vinculada a todas las áreas temáticas de dichos MANUDs, en un 55% con el desarrollo social y económico, el 18% con la gobernabilidad, el 17% con el desarrollo sostenible, y el 10% con los derechos humanos y legislación. (Bandarin, 2013, p.3)

El modelo de desarrollo sostenible, no es posible sin el pilar esencial de la cultura, la cual es entendida como:

[…] producto y, sobre todo, como herramienta facilitadora de procesos humanos de adquisición de conocimiento, de diálogo y cooperación […] La cultura, en toda su diversidad, puede fomentar un sentimiento de identidad y cohesión en las sociedades en un momento de incertidumbre. Es también una poderosa fuente de creatividad e innovación. (Bokova, 2012, p.1)

Sin embargo, a pesar del reconocimiento a favor de la cultura como factor para el desarrollo y de su integración como componente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; urge que se demuestre con datos precisos, el impacto que tienen las actividades culturales, cómo contribuyen y cuál es su valor añadido. Para este propósito la UNESCO estableció los Indicadores Cultura|2030. (UNESCO, 2020)

Los Indicadores Cultura|2030, se engloban en cuatro dimensiones temáticas transversales […] Cada dimensión combina varios objetivos y metas de los ODS para abarcar la naturaleza polifacética y el carácter transversal de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, y reflejar así la esencia de los indicadores temáticos de la Agenda 2030. (p. 26)

En la dimensión temática 1. Medio ambiente y resiliencia inciden los ODS 2, 6, 9, 11, 12, 13 14, 15 y 16.

Esta dimensión temática propone un marco para evaluar el papel y la contribución de la cultura a los lugares sostenibles y hace hincapié en el patrimonio cultural y natural, así como en los entornos urbanos con el fin de reflejar el epígrafe “Planeta” de los ODS. Esta dimensión aborda el patrimonio material, inmaterial y natural por su valor intrínseco y por su contribución al desarrollo sostenible. Los indicadores propuestos evalúan el grado de compromiso de los países en materia de protección del patrimonio cultural y natural, y permiten aportar datos sobre la gestión sostenible del patrimonio y la inclusión de los conocimientos tradicionales en las políticas y estrategias territoriales. Evalúan asimismo los aspectos físicos/espaciales de la calidad del entorno urbano, así como del espacio público y las infraestructuras culturales. (p. 26)

En la dimensión temática 2. Prosperidad y medios de vida inciden los ODS 8,10 y 11.

Esta dimensión temática, de conformidad con el epígrafe “Prosperidad” de los ODS, propone un marco que evalúe en qué medida contribuye la cultura a impulsar y propiciar economías más inclusivas y sostenibles mediante la generación de ingresos, la creación de empleo y el estímulo de las ganancias a través de los servicios, los bienes y las empresas culturales. El objetivo de los siete indicadores propuestos en la Dimensión 2 es evaluar la contribución de la cultura a aspectos clave de la economía (PIB, comercio, medio ambiente, empresas, gastos de los hogares). Dado que las estructuras y los marcos institucionales que rigen las actividades del sector cultural son diferentes en cada país e inciden en la contribución de la cultura al desarrollo económico inclusivo, esta dimensión incorpora asimismo un indicador sobre la gobernanza de la cultura. Este indicador documenta las estructuras de gobernanza establecidas para que la cultura desempeñe un papel activo en el desarrollo económico local y nacional y en la generación de medios de vida. (pp. 26-27)

En la dimensión temática 3. Conocimientos y competencias inciden los ODS 1, 8, 9,12 y 13

Esta dimensión temática propone un marco que permita evaluar la contribución de la cultura a la adquisición de conocimientos y competencias, entre los que se incluyen las tradiciones locales y la diversidad cultural. Se centra específicamente en la contribución de la cultura a la transmisión de valores, conocimientos y competencias culturales locales y el fomento de la emancipación individual a través de la formación, los procesos, las políticas y los materiales educativos. Subraya el papel de la diversidad cultural en la educación primaria, secundaria y superior, así como en la formación profesional, y se centra en la elaboración de planes de estudio para integrar los conocimientos culturales. Los indicadores propuestos permitirán evaluar el grado de compromiso de las autoridades e instituciones públicas a la hora de integrar y utilizar los conocimientos culturales para fomentar el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural, velar por la comprensión del desarrollo sostenible y la transmisión de los valores culturales, establecer prioridades en materia de formación cultural (incluidas formaciones avanzadas para la conservación del patrimonio) y fomentar el conocimiento y las competencias en los ámbitos creativos. (p.27)

En la dimensión temática 4. Inclusión y participación inciden los ODS 9,10,11 y 16.

Esta dimensión temática propone un marco que permita evaluar el modo en que la cultura contribuye a favorecer la cohesión social, la inclusión y la participación. Se centra en la capacidad de los individuos para acceder a la cultura, y en su derecho a participar en la vida cultural y la libertad de expresión, incluida artística y creativa. Esta dimensión también explora el modo en que las prácticas, sitios, elementos y expresiones culturales transmiten valores y competencias que favorezcan la inclusión social. Por último, los indicadores propuestos evalúan la capacidad de la cultura para estimular la participación efectiva de las comunidades locales en la vida pública. (p.27)

Dentro de los indicadores temáticos se consideró abordar la Igualdad de género, que corresponde al ODS 5, de forma transversal en todas las dimensiones y no como indicador específico dedicado al género.

Los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030, propuestos por la UNESCO (Indicadores Cultura|2030, 2020), son un enfoque innovador que ayudará a entender, ilustrar y medir el vínculo entre cultura y desarrollo. Su finalidad es manifestar mediante un discurso concreto, basado en datos y el impacto que tienen las actividades culturales. Además, será una herramienta de gran utilidad para medir el impacto de la cultura en el bienestar social, económico y ambiental. En la figura 1 se resumen los indicadores y la transversalidad de la cultura en la Agenda 2030.

**Figura 1.**

*Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030*



*Nota.* UNESCO (2020), p. 32. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570/PDF/373570spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000373570/PDF/373570spa.pdf.multi)

Contribución de la cultura a la economía creativa

Es indiscutible la contribución que tiene el sector cultural y creativo en el Producto Interno Bruto (PIB). Impulsa la economía global, el crecimiento económico, la generación de ingresos y es generador de empleos.

El sector cultural representa el 3,1 % del producto interno bruto (PIB) mundial, y la UNCTAD, calcula que, en 2020, los bienes y servicios creativos representaban el 3 % y el 21 % de todas las exportaciones de bienes y servicios, respectivamente. Además, los sectores cultural y creativo generan el 6,2 % de todo el empleo, esto es, casi 50 millones de puestos de trabajo, 30 millones de personas en todo el mundo y emplean a más jóvenes (de entre 15 y 29 años) que otros sectores (UNCTAD, 2021). La economía creativa promueve la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano, factores que hacen que los sectores creativos resulten cruciales para la implementación de la Agenda 2030. (UNCTAD, 2022, p.2)

Otro aspecto adyacente de la cultura que impacta, de forma positiva, es la derrama económica motivada por la actividad turística. El turismo es un sector económico que se ha convertido en uno de los principales actores del comercio, que crecen con mayor rapidez en el mundo. El cual, ha experimentado un continuo crecimiento a nivel local, nacional, regional e internacional y es uno de los sectores económicos que representa una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. (OMT, s.f.)

Hosagrahar (2017) considera que una buena administración del patrimonio cultural, genera inversiones turísticas duraderas y sostenibles; pues promueve la participación de las comunidades locales y preserva los sitios culturales de la degradación, repercutiendo directamente en el conjunto de los ODS, al promover el crecimiento económico y el trabajo decente.

Ahora bien, la declaración del año 2021 como el “Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible”, fue una iniciativa impulsada por la UNCTAD, consultada con otras entidades pertenecientes a las Naciones Unidas. Su reconocimiento, llegó en un momento bastante oportuno, pues en el 2019, se vivió una fuerte crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19 que paralizó al mundo entero; y que obligó a todos los sectores, sin excluir al cultural a innovar para sobrevivir.

La economía creativa es vital para el desarrollo sostenible. El Año Internacional de la Economía Creativa (2021) ha propiciado que la economía creativa revista una importancia de primer orden justo en un momento en el que se necesitan soluciones creativas para superar los retos que tiene planteados el planeta. Como se destaca en la resolución 74/1984, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la economía creativa contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de múltiples maneras, especialmente a los Objetivos 1 (Fin de la pobreza), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos). (UNCTAD, 2022, p.1)

Durante la crisis sanitaria que paralizó la vida cotidiana, muchas personas comenzaron a elaborar artesanías, leer libros, acceder a plataformas digitales para ver series y películas, realizar conciertos y obras de teatro virtuales, compras en línea; ayudando así, a movilizar la economía creativa. (UNCTAD, 2021). Este periodo de confinamiento derivado por el COVID-19, recordó al mundo lo importante que es la cercanía con el otro, las relaciones sociales como modo de invertir en la creatividad para el futuro. Lo anterior, es una muestra de la importancia del arte y la cultura como medios para encontrar el equilibrio social en medio del confinamiento social, desde una economía creativa.

Relevancia del Gestor cultural en el sector cultural

La cultura enriquece nuestras vidas de innumerables maneras y ayuda a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resistentes. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo y apoyar la creatividad y los sectores culturales dinámicos es fundamental para afrontar los retos de nuestro tiempo, desde el cambio climático hasta la pobreza, la desigualdad, la brecha digital y las emergencias y conflictos cada vez más complejos. (UNESCO, s.f.)

Como sector productivo, la cultura es un campo altamente dinámico y bastante amplio, en consecuencia, genera nuevas y crecientes demandas como cualquier otro sector, por lo tanto, se requiere estructurar perfiles formativos a fin de asegurar la calidad de los procesos para alcanzar los resultados esperados en materia de cultura.

La cultura y la creatividad representan el 6.2% de todos los empleos del mundo y 4 de cada 10 responsables de instituciones artísticas o culturales son mujeres. (UNESCO, 2022.)

La evolución de la educación superior, especialmente, el desarrollo de programas formativos especializados en gestión cultural, han contribuido a hacer de esta profesión una perspectiva viable.

El proceso de profesionalización de los gestores artísticos empezó en los años 60 en los Estados Unidos. En Europa, los programas aparecieron en los años 70, pero su desarrollo se produjo sobre todo en la década de los 80 con el apoyo de organizaciones internacionales como la UNESCO, el Consejo de Europa y después, la Unión Europea (Sternal, 2007). En América Latina, fue hasta finales de la década de los noventa que comenzó a generarse una serie de ofertas de formación universitaria relacionada con la gestión cultural. (Mariscal, 2015, p.107)

La definición de gestor cultural es un binomio complicado. La cultura para su gestión, demanda personas, instituciones, organizaciones con o sin fines de lucro así como medios de comunicación para la difusión de las artes, sus expresiones y manifestaciones; centrando la acción profesional en el gestor cultural.

La gestión cultural como profesión, la cual se debe entender como una actividad productiva, ejercida por personas con competencias especializadas en un conjunto de saberes y habilidades adquiridas y reconocidas a través de un programa de formación universitaria reconocida por el Estado. (Mariscal, 2015, p.100).

La Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC) define al gestor/a:

[…] como aquel o aquella que hace posible y viable en todos los aspectos un proyecto u organización cultural, que desarrolla y dinamiza los bienes culturales, artísticos y creativos dentro de una estrategia social, territorial o de mercado realizando una labor de mediador entre la creación y los bienes culturales, la participación, el consumo y el disfrute cultural.

El trabajo del Gestor Cultural constituye la eficiente administración de recursos ordenada a la consecución de objetivos que afecten a la promoción y al desarrollo de la cultura con funciones de planificación, coordinación, producción, comunicación y evaluación. A las personas que se dedican profesionalmente a estas tareas, usando las técnicas y métodos específicos de este campo se les denomina Gestores Culturales.

El Gestor Cultural en palabras de Eduard Delgado, utiliza los “métodos y herramientas que tienden a armonizar y equilibrar las exigencias de los proyectos culturales creativos con las exigencias del territorio”, pero sin olvidar las relaciones locales y globales a la hora de actuar y pensar, cuando organizamos proyectos artísticos. (Cabañes, 2017, p. 34)

Los gestores culturales juegan un papel relevante en el quehacer cultural y en el desarrollo socioeconómico local, nacional e internacional. Por su alto nivel de intervención pública, requieren ser profesionistas capaces de, según Bonet (1994), “establecer puntos de diálogo entre la creación artística y el consumo cultural, entre las dinámicas socioeconómicas y las dinámicas culturales, entre las exigencias políticas o empresariales y la coherencia del producto con una gran capacidad de adaptación.” (Licona, s.f., p.5)

Solanilla (2006) considera que la oferta formativa de la gestión cultural debe incorporar estudios de grado y estrechar aún más la relación entre el ámbito universitario y profesional con el fin de mejorar las capacidades prácticas tanto de los egresados como de los nuevos gestores, a través de la colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas.

**3. Metodología**

Desde un enfoque transversal, recuperando los ODS así como los principios conceptuales de la economía creativa y los que aporta la gestión cultural se establece la metodología desde el planteamiento de los objetivos en el marco de Indicadores Cultura|2030:

* Destacar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
* Proponer un enfoque temático y transversal del papel de la cultura en todos los ODS
* Fortalecer la promoción de la cultura
* Proporcionar datos tangibles para fomentar las políticas y acciones
* Creación de una base de conocimientos para la acción
* Seguimiento de los progresos de la contribución de la cultura a la Agenda 2030 (pp. 17-18)

Para cumplir con los principios rectores:

* Basarse en la medida de lo posible en las fuentes de datos existentes
* Utilizar datos cualitativos y cuantitativos para evaluar la contribución de la cultura
* Integrar los datos procedentes en los informes de las convenciones y programas culturales de la UNESCO
* Desarrollar instrumentos para evaluar la cultura tanto a nivel nacional como urbano
* Dar prioridad a la creación de capacidad de los organismos interesados
* Facilitar la cooperación interinstitucional
* Proponer un marco adaptable a las diferentes capacidades estadísticas
* Proporcional una herramienta de apoyo para todos en lugar de una evaluación formativa
* Destacar el marco conceptual de la gestión basada en los resultados. (pp. 19-20)

La propuesta metodológica que permite incidir en el principio rector “Nadie atrás, nadie afuera” se centra en la misión del gestor cultural como:

* Responsable de la creación y edición de literatura cultural para publicaciones tanto digitales como impresas.
* Asesor cultural para el turismo y patrimonio de la humanidad.
* Analista de mercados artísticos: valuador de arte, subastador, restaurador de arte, promotor de arte, consultor cultural, preservador y conservador del patrimonio cultural.
* Gestor y asesor de derechos de autor, protección de propiedad intelectual y derechos de autor.
* Gestor de comunicaciones visuales, diseño visual y conceptual de las exposiciones artísticas en museos y centros culturales.
* Docente - Investigador

**4. Resultados**

Los resultados esperados en esta propuesta de reflexión se centran en el cumplimiento de los objetivos expresados en el marco de Indicadores Cultura|2030:

* Desde la misión del gestor cultural contribuir desde la cultura al desarrollo sostenible
* Desde la misión del gestor cultural etablecer un enfoque temático y transversal del papel de la cultura en todas las acciones del gestor cultural para el cumplimiento de los ODS
* Desde la misión del gestor cultural emprender acciones para la promoción de la cultura
* Desde la misión del gestor cultural analizar proyectos culturales, con base en estadísticas y procesos de medición, para fomentar, de manera sólida, las políticas y acciones culturales
* Desde la misión del gestor cultural crear bases de conocimientos para la acción y promoción de la cultura

**5. Conclusiones o Discusión**

Por su naturaleza diversa y transversal, la cultura contribuye de manera esencial en el desarrollo sostenible, en los ODS propuestos en la Agenda 2030, destacando su relación directa con el desarrollo y la mejora de la productividad en todos los ámbitos y naciones.

La posición de la UNESCO es clara. La cultura se presenta como un motor del desarrollo, al impulsar el crecimiento del sector cultural, de las industrias creativas y de la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial. Asimismo, la cultura es un facilitador del desarrollo sostenible.

Dentro de la cultura como componente de la Agenda 2030, se destaca el papel de la gestión cultural y específicamente, del gestor cultural como elemento metodológico para establecer acciones, estrategias y proyectos culturales que deriven en llevar la cultura al siguiente nivel, al contribuir a garantizar el derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales a fin de mejorar la calidad de vida.

**Referencias**

Bandarin, F., (2013). *Cultura y desarrollo en la Agenda Post-2015*. Revista Cultura y Desarrollo. Número 9. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221297/PDF/221297spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000221297/PDF/221297spa.pdf.multi)

Bokova, I., (2013). Revista Cultura y Desarrollo. Número 9. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221297/PDF/221297spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000221297/PDF/221297spa.pdf.multi)

Bruzón, L., (2018). *El enfoque cultural de la cohesión social: marco conceptual y propuesta estratégica de acción del Programa EUROsociAL*, Obtenido de Herramientas Eurosocial Nº 02/2018. Disponible en <http://www.eurosocial.eu/files/2018-12/02_HERRAMIENTAS_enfoque%20cultural%20cohesion%20social_es.pdf>

Cabañés, F., (2017). *La profesión de gestor cultural*. *Apuntes sobre la situación actual.* Culturas. Revista de Gestión Cultural Vol. 4, Nº 1, June 2017 pp. 32-43 EISSN: 2386-7515

Castellanos, A., (s.f). *Indicadores Temáticos para Cultura en la Agenda 2030, una herramienta para visibilizar el valor de la cultura en los ODS.* Disponible en <https://www.unesco.org/es/articles/indicadores-tematicos-para-cultura-en-la-agenda-2030-una-herramienta-para-visibilizar-el-valor-de-la#:~:text=Los%20Indicadores%20Cultura%7C2030%20se,agrupados%20en%20dichas%20dimensiones%20tem%C3%A1ticas>.

*Cultura y desarrollo–Agenda 2030*. Disponible en <https://mexicocreativo.cultura.gob.mx/cultura-y-desarrollo-agenda-2030-1/>

GNUDS, Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2023). *No dejar a nadie atrás.* Disponible en <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>

Guzmán, B., (2013). Cultura y Desarrollo un largo recorrido. Revista Cultura y Desarrollo. Número 9. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221297/PDF/221297spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000221297/PDF/221297spa.pdf.multi)

Hosagrahar, J., (2017). *La cultura, elemento central de los ODS.* UNESCO. Disponible en <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>

Licona C., (s.f.). La *gestión cultural…¿y eso cómo se come?.* Disponible en <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/1145/Licona-que_es_la_gc.pdf>

Mariscal, O. J.L. (2015). La triple construcción de la gestión cultural en Latinoamérica. Telos, pp. 96-112. ISSN: 1317-0570. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99338679007>

México Creativo (2020). *Cooperación Cultural Foro México Creativo 2020. Programa* <https://mexicocreativo.cultura.gob.mx/inicio/cooperacion-cultural/foro-mexico-creativo-2020/>

OMT, Organización Mundial del Turismo (s.f). *El turismo: un fenómeno económico y social*. Disponible en (<https://www.unwto.org/es/turismo>

Piedras, E., (2016). *Industrias Culturales en México: una actualización de los cálculos al 2003*. Disponible en <http://www.odai.org/biblioteca/biblioteca1/10.pdf>

UNCTAD (2021). *La economía creativa tendrá su momento en el año 202.* UNCTAD/DITC/TSCE/2022/1. Disponible en <https://unctad.org/es/news/la-economia-creativa-tendra-su-momento-en-el-ano-2021>

UNCTAD (2022). *Perspectivas de la Economía Creativa 2022 (Panorama general). El Año internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible: el camino hacia sectores creativos y resilientes*. UNCTAD/DITC/TSCE/2022/1. Disponible en <https://unctad.org/system/files/official-document/ditctsce2022d1_overview_es.pdf>

UNESCO (2020) *Indicadores cultura 2030. Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030.* Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570/PDF/373570spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000373570/PDF/373570spa.pdf.multi)

UNESCO (2021). *¿Por qué la economía creativa en 2021?.* Disponible en <https://es.unesco.org/commemorations/international-years/creativeeconomy2021>

UNESCO (2022). La cultura, un bien público mundial. El Correo de la UNESCO. julio-septiembre 2022. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382082\_spa/PDF/382082spa.pdf.multi.page=1&zoom=auto,-16,842](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000382082_spa/PDF/382082spa.pdf.multi.page%3D1%26zoom%3Dauto%2C-16%2C842)

UNESCO (s.f). *Cultura*. Disponible en <https://www.unesco.org/es/culture>